

5 motivos por los que mi PYME necesita un Compliance

Ninguna empresa, grande o pequeña, está libre de que un administrador o un empleado con exceso de celo, traspasen los límites de la legalidad y la coloquen frente a un problema penal imprevisto, que puede poner en peligro su continuidad.

Pero si la empresa acredita que posee un Programa de Cumplimiento normativo eficaz, quedará liberada de esa responsabilidad, aunque su empleado o ejecutivo sean efectivamente culpables.

Pero no es ésta la única razón por la que cualquier empresa, sea del tamaño que sea, necesita contar con Programa de Cumplimiento normativo, existen otras e importantes razones:

- Se evitan las penas del Código Penal, en especial las económicas.
- Supone una enorme ventaja competitiva y facilita la contratación con cualquier empresa o multinacional.
- Mejora extraordinariamente la imagen corporativa así como la reputación empresarial.
- Supone transparencia y seguridad para el propietario de la empresa.
- Se promueve la cultura de cumplimiento, la ética empresarial.

Precisamente sobre estos aspectos y sobre la necesidad de que la pequeña y mediana empresa cuente con un programa de cumplimiento normativo eficaz como CumpliPYME, trató el Desayuno ofrecido por Círculo Legal en sus oficinas de Madrid el pasado 23 de noviembre.

La jornada, a la que asistieron representantes de las PYMES más importantes del país, contó con las intervenciones de tres ponentes de lujo: Eduardo Pérez, Director de Asesoría Jurídica y cumplimiento normativo de MAKRO; Antonio del Moral, Magistrado de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo; y Felipe García, Socio de Círculo Legal y vocal de la ***World Compliance Association***, Asociación que, contribuyó a la difusión del evento, haciendo un seguimiento del mismo antes, durante y después de su celebración.

Fuente: *Noticias Juridicas*